



A las y los aspirantes que deseen cursar las carreras de **Técnico Superior Universitario** que oferta la **Universidad Tecnológica del Valle de Toluca** las cuáles son:

Plantel Atarasquillo

1. Tecnología de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma.
2. Tecnología de la Información área Redes Digitales.
3. Paramédico.
4. Desarrollo en Negocios área Mercadotecnia.
5. Desarrollo en Negocios área Ventas.
6. Mantenimiento área Industrial.
7. Mecatrónica área Sistemas de Manufactura Flexible.
8. Procesos Industriales área Manufactura.
9. Química área Tecnología Ambiental.

Unidad Académica de Capulhuac

10. Química área Biotecnología.
11. Procesos Alimentarios.

Previo análisis de los requisitos de inscripción, en función de los recursos, la capacidad física instalada y en atención a la igualdad y equidad de género serán admitidos en los Programas Educativos que ofrece la Universidad; por lo que se les invita a participar en el proceso de selección que se llevará a cabo de acuerdo con las bases siguientes:

1. Aspirante

- A)** Estudiantes y egresados del nivel Medio Superior que en su certificado acredite un **promedio mínimo de 7.0**, hayan concluido sus estudios o que estén cursando el último periodo de Educación Media Superior.
- B)** Estudiantes o Egresados de Educación Media Superior de los Subistemas dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México (Escuelas Preparatorias Oficiales (EPO), Centros de Bachillerato Tecnológico (CBT), Telebachilleratos Comunitarios, Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM) y Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP)) que hayan mantenido la condición de estudiante regular y obtenido un promedio general mínimo de 9.0, tendrán **Pase Automático** quedando **exentos del examen de admisión de cubrir el costo de pre-inscripción (FUP)** de acuerdo con lo establecido en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del 21 de enero de 2019 a través del Acuerdo correspondiente y podrá consultarse en el link:
<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2019/ene212.pdf>.

2. Trámite

1. Registro de aspirantes

- A)** Del 1 de marzo al 17 de abril, podrán realizar el pre-registro a través de la página de la UTVT mediante el link:

saivt.utvtol.edu.mx/jsp/Escolares/preregistro.jsp
cualquier duda visitar la página
<http://utvt.edomex.gob.mx/servicios-educativos>

- B)** Generar el Formato Universal de Pago (FUP) e imprimirlo conforme a lo siguiente (a excepción de las y los aspirantes con Pase Automático):

Paso 1: Ingresar a la siguiente página:

<https://sfpya.edomexico.gob.mx/recadacion/> Seleccionar el icono de Organismos Auxiliares/debajo de **Organismo Auxiliar**, introducir el nombre de la **Universidad Tecnológica del Valle de Toluca**.

Paso 2: Llenar los campos obligatorios, tales como: matrícula (capturar el siguiente número **123456789**), RFC (primeros nueve dígitos de la clave CURP), apellidos y nombre, imprimir el Formato Universal de Pago (FUP) en el apartado de servicio, coloca en tipo: "ASPIRANTES Y ALUMNOS DE NUEVO INGRESO", concepto: "Preinscripción" y en cantidad "1" (costos de \$ 477.00).

Paso 3: Acudir con el Formato Universal de Pago (FUP) a cualquier institución bancaria de las señaladas en la parte inferior del formato y pagar el importe correspondiente, dentro de las fechas establecidas en el inciso A) de este apartado.

II. Documentación requerida

- A)** Una vez realizado el pre-registro se deberá enviar los documentos escaneados en formato PDF en un solo archivo por documento:

DOCUMENTOS

Formato de Pre-registro (PR)
Formato Universal de Pago (FUP)
Acta de Nacimiento certificada (AC)
Clave Única del Registro de Población (CURP), impresa directa del Sistema en línea.
Certificado de nivel Medio Superior. (CE)
NOTA: En caso de no contar con el presente constancia de estudios con sello de la institución, en original, con promedio general y con corte al último periodo que cursas, no mayor a tres meses de vigencia

EJEMPLO DEL NOMBRE DE LOS ARCHIVOS EN PDF

PR_PEREZ_GONZALEZ_JUAN
FUP_PEREZ_GONZALEZ_JUAN
AC_PEREZ_GONZALEZ_JUAN
CURP_PEREZ_GONZALEZ_JUAN
CE_PEREZ_GONZALEZ_JUAN

Nota:

Es de observancia general para las y los aspirantes consultar y conocer la normatividad que aplica a la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, la cual puede ser consultada en el siguiente link:
<http://utvt.edomex.gob.mx/%E2%89%A2%E2%80%80marzo-jun%20Admco>



Inicio de clases 1º de septiembre de 2023
#EstaDeModaSerCuerpo

- B)** Enviar los documentos al correo electrónico que corresponda al programa educativo de tu elección en el pre-registro, así como proporcionar 2 números telefónicos:

PROGRAMAS EDUCATIVOS

TSU Desarrollo de Negocios área Ventas y TSU Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia
TSU Mantenimiento área Industrial
TSU Procesos Industriales área Manufactura
TSU Química Área Tecnología Ambiental
TSU Tecnologías de la Información Área: Desarrollo de Software Multiplataforma, Área: Infraestructura de Redes Digitales
TSU Mecatrónica área Sistemas de Manufactura Flexible
TSU Paramédico
Procesos Alimentarios
Química Área Biotecnología

CORREO ELECTRÓNICO

inscripcion.negocios@utvtol.edu.mx
inscripcion.mantenimientoindustrial@utvtol.edu.mx
inscripcion.procesosindustriales@utvtol.edu.mx
inscripcion.quimicaambiental@utvtol.edu.mx
inscripcion.tic@utvtol.edu.mx
inscripcion.mecatronica@utvtol.edu.mx
inscripcion.paramedico@utvtol.edu.mx
inscripcion.p.alimentarios@utvtol.edu.mx
inscripcion.q.biotecnologia@utvtol.edu.mx

- C)** Una vez enviada la documentación, la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca enviará vía correo electrónico la "Tarjeta de Identificación del Aspirante" con número de folio correspondiente, en la cual se deberá pegar una fotografía, colocar nombre completo y firma en la parte inferior, misma que se deberá entregar físicamente ya que será el **pase de acceso a las instalaciones**.

- D)** A excepción de las y los aspirantes con solicitud de Pase Automático, deberán ingresar a la página de CENEVAL <http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php>, con el folio de la "Tarjeta de Identificación del Aspirante" dentro de las 24 horas posteriores al haber recibido el correo, contestar el cuestionario e imprimir el **pase de ingreso al examen de admisión emitido por CENEVAL** para ingresar al aula donde se presentará el examen.

4. Proceso de selección

- A)** La **evaluación EXANI-II de CENEVAL** será el **13 de mayo de 2023 a las 08:30 horas**, se solicita estar 30 minutos antes y presentar:

- 1. Tarjeta de Identificación del Aspirante, referida en el inciso C) de la Documentación Requerida.
- 2. Pase de ingreso al Examen que emite el CENEVAL, el cual contiene el folio para realizar la evaluación, referido en el inciso D) de la Documentación Requerida.
- 3. Identificación Oficial (INE, Pasaporte, Cartilla o Credencial de Bachillerato).

- B)** Para todos los casos se seleccionarán a las y los aspirantes con mayor puntaje y con corte hasta que se cubra la capacidad física instalada de acuerdo con el **Dictamen de Selección de aspirantes**, en los criterios de selección, restando aquellos de pase automático de acuerdo con el Apartado Aspirante inciso B).

- D)** En caso de ser seleccionada o seleccionado, realizar el pago de inscripción y cubrir los requisitos que determina la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

- C)** Una vez seleccionados las y los aspirantes, los resultados serán inapelables.

5. Publicación de aspirantes aceptados

- A)** Los resultados de aspirantes aceptados se publicarán mediante listado de folios el **31 de mayo de 2023**, en la página de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (<http://utvt.edomex.gob.mx/servicios-educativos>), así como los requisitos para realizar el trámite de inscripción.

6. Inscripciones

- A)** El periodo de inscripción será del **5 al 9 de junio de 2023**, las y los aspirantes aceptados tendrán que realizar la entrega de la documentación requerida en ventanilla de Servicios Educativos para el proceso de inscripción.

7. Observaciones

- A)** No habrá preinscripción fuera del periodo estipulado.

- B)** La UTVT podrá cancelar en cualquier momento el registro de preinscripción o inscripción a todo aquel aspirante que **NO CUMPLA O INFRINJA** lo establecido en la convocatoria e incurra en alguna de las siguientes situaciones:

- 1. Omite, falsifique o aumente datos relacionados con su situación académica.
- 2. No demuestre a más tardar el **29 de septiembre de 2023** con el certificado correspondiente, haber concluido los estudios de Nivel Medio Superior. La fecha de conclusión de estudios deberá ser anterior al mes de agosto de 2023.

- C)** Es responsabilidad del aspirante la realización correcta del Formato de pago correspondiente al pre-registro e inscripción. Por lo que **no habrá devolución del monto de preinscripción, inscripción o revalidación de estudios bajo ninguna circunstancia**.